

Sector de Alerta Temprana

Objetivo:

Capturar y procesar la información obtenida, adoptando estrategias de divulgación a los diferentes medios de comunicación y a los miembros de la comunidad que la requiera; así como organizar y dirigir las diferentes acciones a tomar en la implementación de la alerta temprana.

Funciones de coordinación:

Antes:

- Elaborar un diagnostico de los sistemas de alerta temprana ubicados en las zonas consideradas de alto riesgo.
- Establecer el sistema de alerta y alarma a utilizar en el municipio y darlo a conocer a la población.
- Establecer capacidades en el área, a los miembros del sector, a través de instituciones especializadas en el área.
- Informar al Comité, a través del Sub. Coordinador, de todas las acciones realizadas y por realizar en su área.

Durante:

- Abocarse al lugar destinado para coordinar las acciones de la respuesta.
- Ejecutar la respuesta acorde a lo planificado.
- Activar el sistema de alerta y alarma utilizado en el municipio.
- Verificar los sistemas de alerta temprana ubicados en las zonas de alto riesgo.
- Monitorear la evolución de los riesgos en las zonas de control de los sistemas de alerta temprana.
- Coordinar con el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET).
- Informar al Sub. coordinador de las acciones realizadas y por realizar.

Después:

- Evaluar las acciones realizadas.
- Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas, y enviarla al sub. Coordinador.
- Identificar y fortalecer las debilidades observadas durante la respuesta.
- Realizar las correcciones necesarias al plan de respuesta.
- Evaluar el funcionamiento de los sistemas de alerta temprana ubicados en las zonas de alto riesgo.
- Establecer nuevos sistemas en aquellos lugares donde no existan o cambiar los existentes por otros mejores.
- Capacitarse más en el manejo de sistemas de alerta temprana.

Sector de Evacuación**Objetivo:**

Capacitar, orientar, planificar y definir los métodos a utilizar en la evacuación.

Funciones de coordinación:**Antes:**

- Elaborar un diagnostico de las rutas de evacuación en las áreas del municipio, así como de las zonas de seguridad establecidas para evacuar a las personas.
- Dar a conocer el plan de evacuación a la población del municipio.
- Ejecutar simulacros para medir la efectividad de la respuesta.
- Establecer capacidades en el área, a los miembros del la sector, a través de instituciones especializadas en el área.
- Informar al Comité, a través del sub. Coordinador, de todas las acciones realizadas y por realizar en su área.

Durante:

- Abocarse al lugar destinado para coordinar las acciones de la respuesta.
- Ejecutar la respuesta acorde a lo planificado.
- Dirigirse a las zonas afectadas y evacuar a las personas que lo requieran, hacia las zonas de seguridad.
- Colaborar con los demás sectores en las acciones de la respuesta.
- Colaborar en la rehabilitación de las vías de comunicación afectadas.
- Coordinar el trabajo con las instituciones de apoyo en el área.
- Informar al Sub. coordinador de las acciones realizadas y por realizar.

Después:

- Evaluar las acciones realizadas.
- Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas, y enviarla al sub. Coordinador.
- Identificar y fortalecer las debilidades observadas durante la respuesta.
- Realizar las correcciones necesarias al plan de de evacuación del municipio.
- Verificar y reparar la señalización de las rutas de evacuación y zonas de seguridad establecidas.
- Mantener coordinación con instituciones de apoyo en el área.

Sector de Seguridad y Vigilancia

Objetivo:

Organizar y dirigir las acciones a ejecutar por los miembros del sector de seguridad y vigilancia; así como Planear y controlar las actividades de la misma.

Funciones de coordinación:

Antes:

- Elaborar un diagnostico de la situación delincuencia en el municipio.
- Establecer campañas para la obtención de equipo necesario y básico para ejecutar las acciones de seguridad.
- Coordinar con instituciones de apoyo el trabajo preventivo a ejecutar en el municipio.
- Establecer capacidades en el área, a los miembros del sector, a través de instituciones especializadas en el área.
- Informar al Comité, a través del sub. Coordinador, de todas las acciones realizadas y por realizar en su área.
- Coordinar con la PNC.